



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004415-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a proyecto para definir los usos de la villa “El Bosque” de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 30 de noviembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003795, PE/003796, PE/003798, PE/003851, PE/003921, PE/003924, PE/003934, PE/003936, PE/003941, PE/003942, PE/003948, PE/003963 a PE/003971, PE/003978, PE/003987, PE/003991 a PE/003998, PE/004003 a PE/004038, PE/004040, PE/004044, PE/004046 a PE/004063, PE/004082 a PE/004099, PE/004106, PE/004111, PE/004114, PE/004119 a PE/004127, PE/004130, PE/004135 a PE/004143, PE/004155, PE/004156, PE/004170 a PE/004172, PE/004180, PE/004182, PE/004183, PE/004185, PE/004248, PE/004250, PE/004255, PE/004265 a PE/004280, PE/004282, PE/004290, PE/004295, PE/004297, PE/004300, PE/004324, PE/004325, PE/004327, PE/004328, PE/004330 a PE/004338, PE/004342, PE/004344 a PE/004367, PE/004386, PE/004389, PE/004390, PE/004394 a PE/004398, PE/004406, PE/004408 a PE/004416, PE/004421 a PE/004446, PE/004454, PE/004460, PE/004461, PE/004463, PE/004464, PE/004467, PE/004469, PE/004470, PE/004472, PE/004480, PE/004482, PE/004484, PE/004513, PE/004555, PE/004556, PE/004557 y PE/004558, y las informaciones complementarias a la PE/003834 y PE/003944, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0904415, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a proyecto para definir los usos de la villa “El Bosque” de Béjar.

El pasado mes de septiembre, la reunión de la Comisión de Seguimiento del Jardín renacentista del Bosque de Béjar analizó la “Propuesta de generación de actividad económica y empleo en la villa El Bosque de Béjar”, presentada por la Asamblea Comarcal de Izquierda Unida/Béjar, Grupo Cultural San Gil. En ningún caso se acordó desestimar dicha propuesta, cuyas medidas podrán ser tenidas en cuenta según su viabilidad.

El 28 de octubre de 2016, mediante Orden de la Consejería de Cultura y Turismo, tras la tramitación del correspondiente procedimiento de contratación, iniciados varios meses antes que el documento del Grupo San Gil, se adjudicó el diseño y desarrollo del



Proyecto Cultural del Bosque de Béjar (Salamanca) a la empresa SERCAM SERVICIOS CULTURALES Y AMBIENTALES S.COOP, por importe de 38.940,00 €. Esta información está disponible en el Portal Sede electrónica de Castilla y León.

El Proyecto Cultural desarrolla acciones fundamentalmente didácticas y tiene como objetivo dar a conocer a los ciudadanos la singularidad de la finca y su vinculación histórica con la ciudad de Béjar, así como las actuaciones proyectadas para su conservación y puesta en valor. Por lo tanto se trata de dos documentos distintos, con objetivos y medidas para su consecución, diferentes.

Respecto a la cuarta cuestión planteada en la pregunta, tras las últimas intervenciones acometidas por la Junta de Castilla y León, los edificios, incluida la capilla, se encuentran conservados y consolidados para que puedan ser incorporados al espacio visitable o para que puedan ser utilizados para usos expositivos, hosteleros o los que en un futuro se consideren.

Desde el 3 de diciembre, el Ayuntamiento de Béjar, responsable de la gestión de El Bosque, lo ha reabierto al público con visitas guiadas todos los sábados en horario de mañana y tarde.

Por su parte, el Grupo Cultural San Gil ha comunicado a esta Consejería que con esa misma fecha reanudaba sus visitas guiadas.

Valladolid, 19 de diciembre de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.